

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 11/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1991 00097	Ordinario	MAURICIO ARANGO MEJIA	DORA LILIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto resuelve Solicitud Niéguese por improcedente la solicitud elevada por el señor Marco Fidel Rodríguez Lozano, en la medida que no se acredita la cesión de los derechos recocidos en sentencia por parte de quien es la demandada dentro del asunto de la referencia señora DORA LILIA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, y a quién se le reconoció como titular de derecho y por ende la restitución del inmueble identificado con folio de	19/12/2023	
11001 31 03 008 2019 00754	Divisorios	MERCEDES TENJO VALBUENA	JORGE ENRIQUE TENJO VALBUENA	Auto pone en conocimiento Obre en autos, la póliza allegada por el secuestre CI SERVIEXPRESS MAYOR LTDA., en cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 2 de octubre del corriente.	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00170	Divisorios	CIRO NEL PINEDA FORERO	MARIA AZUCENA PINILLA COCA	Auto decide recurso PRIMERO: NO REVOCAR el auto adiado 15 de noviembre del año que avanza, conforme se expuso ut-supra. SEGUNDO: NEGAR la concesión del recurso de apelación, por cuanto, los temas acá tratados no están enlistados en lo dispuestos por el artículo 321 del Ordenamiento Procesal, pues véase que dicha normatividad contempla únicamente la concesión de la apelación en el caso que se nieguen	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00201	Ordinario	ANGELA JOHANA VANEGAS TORRES	OPERADORES LOGISTICOS DE CARGA S.A.S.	Auto requiere A SECRETARÍA FIJAR TRASLADO	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00238	Ejecutivo Singular	CLIMACO SUAREZ	SIGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00258	Ejecutivo Singular	AGROSOLUCIONES AMBIENTALES SAS	WATTLE PETROLEUM COMPANY SAS	Sentencia de Primera Instancia	19/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00530	Verbal	A Y F SISTEMAS Y SOLUCIONES SAS	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00532	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ANDRES FELIPE LEON BAUTISTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00532	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ANDRES FELIPE LEON BAUTISTA	Auto decreta medida cautelar	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00583	Ordinario	ANGIE LORENA MUENALA PEÑA	LUZ HERMINDA GARCIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00584	Ordinario	ANDERSON MORALES CASTRO	MARCOS VEGA	Auto inadmite demanda	19/12/2023	
11001 31 03 008 2023 00585	Ejecutivo Singular	GESTIONES PROFESIONALES LIMITADA	ANDRES GUZMAN CASTELLANOS,	Auto inadmite demanda	19/12/2023	
11001 40 03 031 2022 00931	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	GONZALO LEONARDO CLAVIJO CLAVIJO	Auto confirmado PRIMERO: CONFIRMAR el auto calendarado 9 de septiembre de 2022 proferido por el Juzgado Treinta y uno (31) Civil Municipal de Bogotá, conforme con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Sin costas, por no aparecer causadas. TERCERO: DEVOLVER las presentes diligencias al Juzgado de origen, para de su cargo.	19/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/01/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO